

en instancia de que es copia una gran parte del comunicado que inserta el referido periódico.

Paréceme muy necesario y conveniente trascribir algunos párrafos de dicho documento, para que el país se ratifique en el buen concepto que tiene de los conservadores, como amantes de la moralidad administrativa, de las economías, etc., etc.

Vayan ustedes leyendo:

«Si el director de Correos busca economías, búsquelas en la misma Dirección; moralice aquella dependencia, no abuse de sus facultades, y evite, entre otras cosas, lo siguiente:

»Tan luego se encargó el actual director del cuerpo de Correos, nombró á

1.º D. Marcelino Cáceres, aspirante segundo de la Central, y en comisión para inspeccionar las estafetas de Madrid y Toledo, permaneciendo hasta fin de Febrero, que se nombró

2.º Otro.

3.º D. Pascual Vicén, también aspirante segundo, interino, en la misma forma, para Cuenca y Guadalajara, donde continúa.

4.º D. Teodoro Bornás, aspirante primero, para la de San Sebastián.

»¿Pueden los anteriores individuos, ajenos, como son, al cuerpo de Correos, desempeñar su encargo? Y si lo desempeñan, ¿en qué estado queda la autoridad de los jefes de estafeta, en alguna de las cuales está á cargo de Oficial de la clase de primeros? Ni visitan, ni nadie les conoce, pero cobran.

»Aparecen en comisión, y por ello cobran doble sueldo, y sin salir de Madrid:

5.º D. Luis Jorro, jefe del personal, y

6.º D. Segundo Abadía, id. material, con 555 pesetas mensuales cada uno, ó sean 1.110, y anual 13.320 pesetas.

7.º D. Luis Jorro, hijo del jefe del personal, médico que tiene la dirección: cobra, unos meses 208 pesetas, y otros 333'33, sin perjuicio de que si un empleado de Correos fuera de Madrid enfermo (como uno en Vigo), sale este médico y cobra sus 333'33 pesetas.

8.º D. Manuel Vázquez, de Junio á Octubre, de extraordinario, 1.000 pets.

9.º D. Enrique Tœli, habilitado de la dirección, en Diciembre, 555 pesetas.

10. D. Roberto Rober, oficial Secretario del jefe del personal, que en cinco días de un viaje á Sevilla cobra 333'33 pesetas.

11. D. Senén López, que recibe, como extraordinario, por Noviembre y Diciembre, 777'77 pesetas.

12. D. Manuel Vicente Tutor, dieta en Abril, 291'66 pesetas, é igual cantidad en Mayo.

13. Siete mil pesetas en compra de sellos para matar la correspondencia, ¿cuántos sellos son y para quién, siendo así que sólo se ven los antiguos y procedentes de la subasta del anterior?»

Algunas otras cosas denuncia todavía el comunicante, que no copio por no fatigar demasiado la atención de los lectores.

Con esto doy fin á mi tarea, pues por el momento no hay ninguna otra cosa importante que interese conocer á los lectores de EL DIARIO.]

G.

Prensa Aragonesa

Zaragoza

De nuestro querido colega *La Derecha*:

«La suerte ha favorecido á Zaragoza en el último sorteo de la lotería nacional: El billete 1831 se jugaba en Zaragoza fijo hacía algunos años.